

VILLANUEVA, ANASTASIO; GRANADO-DÍAZ, RUBÉN y GÓMEZ-LIMÓN, JOSÉ ANTONIO. *La Producción de Bienes Públicos por parte de los Sistemas Agrarios*. Editorial Universidad de Córdoba-UCOPress.

En la actualidad, en un entorno donde la agricultura como sector económico está perdiendo progresivamente importancia relativa, en el sentido de menor contribución al Producto Interior Bruto (PIB) tanto español como andaluz, la pertinencia del libro titulado “La Producción de Bienes Públicos por parte de los Sistemas Agrarios”, elaborado por D. Anastasio J. Villanueva, D. Rubén Granado Díaz y D. José A. Gómez Limón, es indudable. Dicho libro, con un marcado carácter divulgativo, aunque con una sólida base científica, está publicado por la Editorial Universidad de Córdoba en el año 2018, siendo su principal objetivo describir y analizar los diferentes bienes públicos producidos por la agricultura, las dificultades inherentes para la obtención de remuneración a través del mercado y aquellos instrumentos de política agraria que contribuyen a su provisión. De este modo, el documento cumple con creces su objetivo, desplegando una mirada profunda asentada en una conceptualización prolija de los bienes públicos en sí mismos, así como una excelsa fundamentación económica en lo relativo a su producción por parte de los sistemas agrarios. Adicionalmente, la obra aporta una implementación práctica de todo este marco teórico que enriquece al lector permitiéndole observar cómo se materializa en la práctica. Así, se ofrece un enfoque clásico de análisis económico de un tema altamente complejo, muy abierto al debate y de candente actualidad puesto que nos encontramos en pleno periodo de negociación de la futura Política Agraria Común post-2020.

Formalmente, la obra aparece dividida en 7 capítulos con una estructura lógica secuencial para un documento científico. Si bien, desde el punto de vista del contenido, se pueden diferenciar tres bloques que se procederán a comentar seguidamente. Tras el capítulo de carácter introductorio, donde se lleva a cabo una aproximación al objeto de estudio y una clara delimitación del objetivo principal, previamente comentado, y de los objetivos específicos, el primer bloque aparece integrado por los capítulos 2 y 3 donde se desarrolla todo el aparato conceptual necesario

para que el lector comprenda el enfoque metodológico que se desarrolla a lo largo del documento.

En el capítulo 2, los autores desgranar las diferentes aristas del concepto económico de bien público, aportando numerosa bibliografía seminal al respecto. Estos se basan en el marco teórico que caracteriza los bienes o servicios públicos como aquellos que tienen las propiedades de no rivalidad y no exclusión, clasificando los mismos en distintas tipologías en función del nivel en que posean dichas características. A partir de aquí, se adentran en cómo surgen los fallos de mercado con la existencia de bienes o males públicos que afectan a la función de utilidad social. Además, aportaciones, particularmente interesantes, son realizadas a través del examen del concepto de bienes públicos desde la perspectiva socio-política, una idea mucho más novedosa y no tan frecuentemente tratada en libros sobre esta temática. En esta línea, destaca, asimismo, la aplicación del modelo DPSIR (Agencia Europea del Medio Ambiente), al análisis del estado global de los sistemas agrarios, y la clasificación de estos bienes o males públicos de acuerdo con la implementación práctica de dicho enfoque. A continuación, el capítulo 3 desglosa el concepto de multifuncionalidad de la agricultura. Los autores explican cómo se produce un sistema de interrelaciones en la actividad agraria que conduce a la provisión de bienes comerciales y públicos de forma conjunta, exponiendo, además, argumentos sobre algunas de las ventajas que tiene dicha actividad, en la producción de bienes públicos, frente a actividades de carácter no agrario. No obstante, hubiese sido interesante desgranar con mayor profusión la evolución del concepto de multifuncionalidad, así como la fundamentación económica clásica del binomio fallo de mercado e intervención pública.

Respecto a la segunda parte, desde el punto de vista de contenido, en el capítulo 4 se instrumentalizan los bienes públicos procedentes de la agricultura efectuando, los autores, su propia identificación y clasificación a partir del marco teórico antes desarrollado. Esto les lleva a profundizar en cómo la actividad agraria, a través de las prácticas agronómicas llevadas a cabo por los agricultores destinadas a la producción de bienes comerciales, condiciona dentro de la esfera ambiental y sociocultural cuestiones de candente actualidad en la agenda política como: el balance

de gases de efecto invernadero, la emisión de contaminantes en el aire y agua, el consumo de este último recurso escaso, la prevención del riesgo de inundaciones e incendios, las alteraciones sobre la biodiversidad, suelo y paisaje agrario, la contribución a la vitalidad del medio rural así como a la salud pública y al bienestar animal. En consonancia con el hilo argumental, en el capítulo 5 se realiza un acercamiento a la legitimidad inherente a la intervención pública, pormenorizando, con tal fin, los porqués de dicha intervención en esta actividad económica. Si bien tal argumentación ya fue expuesta de forma incipiente en el capítulo 3, aquí se amplía su contenido, especificando los objetivos de la intervención pública y la profunda complejidad para su materialización e implementación a través de políticas coste-eficientes. De este modo, se repasan las distintas fases del diseño e implementación de políticas públicas tendentes a la provisión de bienes públicos, centrándose en los distintos enfoques de formulación. Con tal finalidad se presenta una sugestiva aportación sobre las interrelaciones presentes entre dichas formulaciones, si bien la fase de evaluación queda desbalanceada en cuanto a su nivel de desarrollo. A partir de esta necesidad de intervención pública, los autores proceden a desarrollar sucintamente los derechos de propiedad y costes de transacción como condicionantes que han de ser tenidos en cuenta a la hora del diseño de las políticas. Finalmente, se lleva a cabo un repaso holístico de los instrumentos que se pueden emplear para la provisión de los bienes públicos, realizándose una escueta revisión histórica de cómo han sido aplicados por la Política Agraria Común (PAC) de la UE. A propósito de lo anterior, se echa de menos, por un lado, una mención a la relevancia de la “Agenda 2000” como detonante de la modificación del paradigma productivista de la UE y, por otro, cifras concretas cuando se habla de la incidencia de algunos de estos instrumentos en el presupuesto de dicha Política. Asimismo, se echa en falta una discusión profunda de la teoría económica subyacente que soporta los distintos mecanismos de gobernanza para la mejora de la provisión de bienes públicos.

En la tercera parte de la obra, que comprende el capítulo 6, los autores realizan una aplicación práctica de los conceptos teóricos anteriores al caso del olivar de montaña, lo que les permite estudiar, desde una apro-

ximación de revisión documental, la contribución de dicho sistema agrario a la producción de bienes públicos. Con esta finalidad, se caracteriza el olivar de montaña en Andalucía y se justifica su selección como objeto de estudio, describiendo la aportación de este sistema a la provisión de la totalidad de los bienes públicos definidos en el capítulo 4. Concretamente, no solo se examinan su influencia sobre estos bienes, analizando las prácticas agrarias existentes, sino que se proponen un conjunto de indicadores que permiten la medición de dicha provisión cuando existen datos disponibles al respecto. Además, para finalizar el capítulo, se señalan los instrumentos de la PAC orientados a la provisión de estos bienes, valorando su repercusión. Hubiese sido deseable proponer y desmenuzar la factibilidad del diseño de nuevos mecanismos de gobernanza multidimensionales (como podría ser, entre otros, la creación de bancos de créditos de BB.PP., su instrumentalización a través de contratos con los propietarios de la tierra -aproximación Coasiana-, y el empleo de un enfoque de subasta inversa para la selección final de los proveedores de dichos BB.PP.).

Por último, se exponen las conclusiones donde se señalan las principales aportaciones de la obra, incluyendo una relevante discusión sobre, por un lado, las directrices de la PAC en la última reforma de 2013 y su potencial repercusión en el futuro de la próxima reforma post-2020; por otro, los retos a los que se enfrenta dicha política si se quiere llevar a cabo una toma de decisiones, maximizando la información disponible, sobre el comportamiento del agricultor y la valoración de los beneficios a la sociedad derivados de la provisión de bienes públicos por la agricultura. Los autores concluyen con una constructiva crítica sobre cómo la carencia de una evaluación efectiva de las intervenciones públicas, sobre todo ex ante, limita la selección de instrumentos con criterios técnicos, mientras que la falta de rigurosidad en las evaluaciones ex post dificulta conocer realmente el grado de consecución de los objetivos de la PAC.

De este modo, los autores abordan la problemática de un modo objetivo, intentando contribuir a aclarar las diferentes funciones que la agricultura ha de ejercer y los bienes que esta debe proveer. Así, estos aportan su opinión experta al debate, ya largo, sobre el papel que debe desempeñar la agricultura en la Unión Europea, dejando patente que sin la agricultura

se perderían relevantes outputs ambientales y socioculturales que, además, repercuten principalmente en el entorno rural, tan azotado por diferentes amenazas.

MELANIA SALAZAR-ORDÓÑEZ

Profesora Titular-Universidad Loyola Andalucía

MACARIO RODRÍGUEZ-ENTRENA

Profesor Ayudante Doctor-Universidad de Córdoba